



cto 224675
Ficha 5568

ORD. EXP. N° 0449 /

EXP.: N° 350, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 865, de 22 de septiembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 61 y 62. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR LENCA – LA ARENA, TRAMO: CHAICAS – LA ARENA, KM. 37,47600 A KM. 44,60900", COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 9 FEB 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

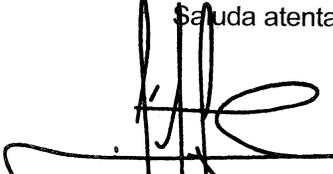
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MIGUEL ANGEL VASQUEZ MEDINA**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **30 de noviembre de 2015**, Repertorio N° **6874-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 5571, N° 7205**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 865, de 22 de septiembre de 2015**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$16.672.178.-** a la orden de **MIGUEL ANGEL VASQUEZ MEDINA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 95898561


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.